Año VI. Domingo 17 de Setiembre de 1876. Núm. 1136.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales es á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## Seccion Oficial.

La *Gaceta* del 13 publica una Real órden del ministerio de Ultramar (*rectificada*), disponiendo que los individuos de clases pasivas de Ultramar que residen fuera del punto donde perciben sus haberes y no pueden estender por sí y firmar los oficios de revistas, deberán acompañar á sus instancias los justificantes de su imposibilidad física y los poderes ó providencias judiciales que determinen su representacion legal.

—

En la *Gaceta* del mismo dia se publica la Real órden del ministerio de Hacienda prorogando hasta fin del corriente mes el plazo señalado para que los empleados activos y cesantes de los diversos ramos de dicho ministerio presenten sus hojas de servicios justificadas con los documentos correspondientes.

## Extrangero.

París, 12.—Don Francisco de Asís ha marchado esta mañana á Lóndres.

—El *Univers* dice que Don Cárlos ha llegado hoy á París.

—La *Liberté* publica un telégrama de Roma diciendo que sintiendo Su Santidad su fin próximo, va á convocar un consistorio y nombrar cardenal al padre Beck, superior de jesuitas.

—Las últimas noticias recibidas sobre la salud del cardenal Antonelli acusan mejoría en su estado.

—Pronto se abrirá en París una nueva Sinagoga que ha costado un millon de francos, sin contar el precio del solar.

Es capaz para 1500 personas.

París, 14.—El «Diario de los Debates examina la conducta del mariscal Mac-Mahon, y dice que el Gobierno se muestra muy autoritario y aconseja que rehuya las luchas religiosas.

—Montenegro pide un puerto de mar. Parece que dos grandes potencias apoyan esta pretension.

—Contestando lord Derby á una pregunta que se le ha hecho relativa á las resoluciones del gobierno español referentes á la enseñanza protestante, ha dicho que sobre este punto estaba en correspondencia con el embajador inglés en Madrid.

## Ultramar.

Hoy recibimos correspondencias y periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 24 de Agosto.

A pesar del rigor de la canícula y de las grandes lluvias, las operaciones militares seguian con igual vigor y actividad en la jurisdiccion de las Cinco-Villas y en los departamentos Central y Oriental.

—Seguian las presentaciones diarias que prueban el estado de descomposicion de los enemigos.

—El batallon de las Navas batió el 15 por la mañana y por la tarde á la partida de Morejon, en número de cien caballos, destruyéndole su campamento, causándole dos muertos y cogiéndole dos armamentos, 20 caballos y un mulo, sin que por parte de nuestras tropas ocurriera novedad alguna.

—Reunidas las columnas de las zonas de Medidas y Aguadas de Pasajeros, dieron alcance el 15 del actual, en los montes de Viajacas á una de las partidas que mandaba el Inglesito, fuerte de mas de 100 caballos y 40 infantes. Despues de tres cuartos de hora de un vivo tiroteo fué aquella completamente dispersada, matándole dos caballos y apoderándose de varias armas de fuego.

—En la noche del 20, dice un despacho, fué atacado el poblado de Sopimpa por una partida de unos 200 hombres, al mando de un tal Muñoz, siendo rechazada despues de una hora de fuego, dejando un muerto frente al fortin, y rastros de sangre que indican retiró numerosas bajas. Saquearon una tienda y robaron dos casas, llevándose un muchacho. Por nuestra parte sin novedad. En la misma noche hubo un presentado en dicho poblado.

—El mismo dia un negro esclavo del ingenio Dos Hermanas, en Sagua, dió muerte en la misma finca al titulado sargento Federico, que mandaba una pequeña partida de 15 á 20 hombres.

—Las noticias de Camagüey dicen que habia sido conducido con toda felicidad un gran convoy á Guaimaro y Cascorro, durante cuya marcha se hicieron al enemigo 14 muertos, entre ellos el titulado capitan D. José de la Cruz Biera, que fué identificado, y se cogieron 9 armas, seis caballos y 4 mulos, presentándose 6 hombres con 5 armas y otros tantos caballos.

—Del departamento Oriental solo se sabe que en la jurisdiccion de Holguin una columna compuesta de fuerzas de la Habana y las guerrillas, en reconocimientos por San Juan de las Puercas y Corojal de la Palma, alcanzó y batió, en los montes de Alcalá, á una partida de 200 á 250 hombres á pié, matando á 5, que dejaron en el campo. Por parte de las tropas hubo un soldado muerto, otro herido y dos contusos.

GERONA 17 DE SETIEMBRE DE 1876.

## D. ANTONIO CASTAÑEIRA.

### I.

Muchos son los suscritores que nos han significado la estrañeza que les causa el silencio de LA LUCHA en lo que se refiere á lo sucedido en Mahon sobre cuestion relijiosa y á la cruzada que contra aquel Sub Gobernador D. Antonio Castañeira viene haciendo la prensa, tanto de Madrid como de provincias, hasta el punto de no faltar colega que al pretender poner en berlina á dicho señor, ha publicado unos datos biográficos tan injustos como contrarios á la verdad; pero esta estrañeza deparecerá una vez se hagan cargo de las explicaciones que por via de prólogo vamos á dar.

Como es público y tenemos satisfaccion profunda en consignarlo, D. Antonio Castañeira es y viene siendo nuestro amigo desde antes, mucho antes de la revolucion de Setiembre; pero como siempre que de amigos se trata procuramos ser parcos y escribir con la seguridad de quien puede probar lo que dice, tan pronto como comenzó á tomar cuerpo la cuestion por él iniciada, nos dirijimos á varias personas de Mahon y de otras poblaciones vecinas rogándoles nos dijeran con franqueza lo ocurrido para, en su vista, condenar ó defender la conducta del Sub Gobernador Castañeira, ya que en nuestro deber estaba y está el no separarnos ni un ápice de los principios que defendemos ni de lo que exije la imparcialidad de toda publicacion como la nuestra, modesta pero muy amante de dar á Dios lo que le pertenece y al César lo que le corresponde. Las primeras contestro poder cuando *El Imparcial* denunció el hecho de haber entrado el Sub-Gobernador de Menorca en una capilla protestante y haber ordenado al Ministro que cesara el canto que tenia lugar, faltando de este modo á lo consignado en el artículo 11 de la Constitucion del Estado.

Deseosos con mayor motivo de adquirir nuevos datos sobre este segundo procedimiento, volvimos á escribir manifestando nuestro deseo de una pronta respuesta, pues no podíamos cumplir con el deber de la amistad si antes no teníamos la seguridad de que la conducta del señor Castañeira no lo impedia.

Hé aquí la causa de nuestro silencio y explicado el porque no hemos contestado á las muchas cartas que tanto de Figueras como de varios pueblos del Ampurdan se nos han dirijido por otros tantos amigos nuestros y del Sr. Castañeira. Hoy ya podemos romper el silencio por que, como suele decirse, papeles cantan y firmas de crédito los ocupan y por tanto vamos á ocuparnos de D. Antonio Castañeira, como hombre que ejerce un cargo público de la importancia del que desempeña, y como hombre político, cuya historia conocemos y cuya conducta en estos últimos años de prueba hemos podido apreciar debidamente, no como espectadores, sinó como actores.

Pero antes de hacerlo y para proceder con método, veamos hoy que nos dicen las cartas referidas, dejando lo de nuestra cosecha para el otro número, ya que el espacio nos falta y queremos contestar debidamente á los que han atacado al Sr. Castañeira con acusaciones mas que injustas calumniosas á nuestro modo de ver.

Vamos, pues, por partes y no adelantemos razonamientos.

Las primeras cartas que recibimos nos auguraban que el Sub gobernador de Menorca habia prohibido la publicacion de los anuncios que, tanto en la prensa como por las esquinas, publicaban los Pastores de las iglesias protestantes y que este mandato, aunque no lo aseguraban los firmantes, opinaban obedecia probablemente á una órden superior ó á una interpretacion mas ó menos acertada del artículo constitucional que trata de la libertad religiosa, y en las cartas posteriores, es decir, las que hemos recibido como aclaracion á la segunda parte, digámoslo así, de lo sucedido, nos aseguran las personas que las suscriben, que no tienen noticia haya el señor Castañeira entrado en ninguna capilla protestante mandando cesar canto alguno y por tanto que no habia sucedido lo que ha supuesto la prensa de Madrid con referencia á noticias recibidas de Mahon y comunicadas á *El Imparcial*, y se nos añade, con referencia tambien á datos que se tienen por fidedignos, que el señor Castañeira, para probar la falsedad de lo que se le atribuye, ha obtenido la autorizacion que tenia pedida al Gobierno para llevar ante los tribunales de jusque han publicado actos que no han tenido lugar y por tanto que no ha verificado aquella autoridad.

Hé aquí sintéticamente lo que dicen las cartas á que nos referimos, cartas cuyo contenido nos merecen mucho crédito y por tanto suficientemente autorizadas para que dudemos de sus afirmaciones. ¿Ha sucedido lo que asegura una parte de la prensa de Madrid ó no ha sucedido? Nosotros creemos que fuera de la prohibicion de publicar anuncios, nada mas se ha mandado á los sacerdotes protestantes de Mahon y nos fundamos en lo que se nos participa; pero con referencia á cartas tambien, *El Imparcial* dice que ha ocurrido algo mas, que se ha impedido el canto ó se ha coartado el culto que tenia lugar dentro de los templos, y entre la primera y segunda afirmacion, hay que esperar el resultado del espediente que se está instruyendo por órden del Gobierno y defender en el interin cada cual lo que crea la verdad de lo acontecido, y la verdad para nosotros es lo que nos dice nuestra correspondencia.

En este caso ¿hay motivo para ensañarse contra la personalidad que ejerce el cargo de Sub gobernador de Mahon? ¿está justificada la saña con qué se trata al señor Castañeira? debe confundirse al hombre que ejerce un cargo gubernativo con el hombre político cuya historia se mistifica, se adultera y se procura mancillar á todo trance? Esta es la cuestion que nos proponemos tratar y la distincion que hay que establecer; esto es lo que nosotros, que en materia religiosa somos, entiéndase bien, somos libre cultistas, deseamos consignar con claridad aquí, en la provincia de Gerona en donde tan conocida es la historia política del señor Castañeira.

El trece del actual se ha presentado al Ayuntamiento una exposicion firmada por gran número de individuos del comercio que venden especies sujetas al al impuesto de consumos. Sin que sea nuestro ànimo hoy ocuparnos de los estremos de esta exposicion, vamos à consignarlos sucintamente con el deseo de que sean conocidos de nuestros lectores.

Se solicita el encabezamiento parcial de todas las especies con las condiciones siguientes:

Que la Administracion corra por cuenta de los gremios encabezados y que los encabezamientos de extramuros y Puerta Mayor corra á cargo de los mismos.

Que el utensilio para la recaudacion del impuesto que hoy está en uso, se dé à los peticionarios con la condicion de que al cesar hagan la entrega correspondiente, comprometiéndose à devolverlos en el estado actual.

Se comprometen los grémios á rebajar el impuesto de consumos en un 33 por 100.

A que el municipio tenga intervencion en la administracion y, segun el resultado de la cobranza, se comprometen tambien à rebajar el impuesto otro tanto por ciento segun acusan las cantidades recaudadas.

En cambio, los gremios asociados ofrecen al ayuntamiento la cantidad anual de 45.140 duros, de cuya suma, segun dicen los esponentes, el ayuntamiento debe entregar al tesoro 20.000 y á la provincia 8.000 quedándole un remanente á su favor de 17.140 duros, ahorràndose el municipio ademas unos 6.000 duros que hoy tiene en gastos de administracion.

El abono al Municipio de la cantidad de 45.140 duros, lo verificarán los gremios por mensualidades adelantadas res- [illegible] mantes de la solicitud.

De esta exposicion se dió cuenta al cuerpo municipal, segun nuestras noticias en la sesion del dia catorce, acordàndose el pase de la misma é informe de la comision respectiva.

## GUERRA DE ORIENTE.

París 13.—La mayor parte del ejército sérvio se halla en Deligrad. El príncipe ha ordenado á Tchernaieff que se mantenga á la defensiva.

—Turquía se propone castigar á los asesinos de Bulgaria.

París 14.—Dicen de Bobivitch que han triunfado los sérvios, alejando á los turcos á algunos kilómetros del Morava.

—El príncipe Milano ha enviado 1,200 voluntarios de refuerzo al lugar del combate.

—En los círculos diplomáticos aumentan las esperanzas de la paz entre Turquía y Sérvia.

París 15.—La Puerta ha contestado à los embajadores que es imposible el armisticio. En cuanto á la paz ha dicho que deberia basarse en condiciones, entre las cuales figuran como principales las siguientes: Ocupacion por Turquía de las fortalezas sérvias que estaban guarnecidas en 1857 y destruccion de las construidas posteriormente.—Investidura del príncipe Milano en Constantinopla.—Reduccion del ejército sérvio á diez mil hombres.—Indemnizacion de los gastos de la guerra.

—Segun telégramas de la Agencia Rusa, los embajadores de las cinco grandes potencias han renovado la demanda à Turquía de un armisticio bajo nuevas condiciones, descargàndose de su responsabilidad en caso de ser rechazadas.

Despachos de Lóndres aseguran que el sultan se opone á la suspension de hostilidades.

—Los servios se quejan de nuevas crueldades cometidas por los turcos. Ultimamente han incendiado 60 poblaciones degollando á sus habitantes.

## GACETILLA GENERAL.

Por el Juzgado de primera instancia de Figueras, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Jaime Lleonsi y Laporta, fallecido sin testar en el pueblo de San Julian de donde era natural, para que se presenten à deducirlo ante el propio Juzgado.

—Tenemos entendido que el Centro industrial y mercantil de esta ciudad de acuerdo con el Ayuntamiento, trata de celebrar las próximas ferias con festejos y regocijos públicos, con el fin de darlas el mayor grado de animacion posible, atrayendo á nuestra capital gran número de forasteros, que nunca escasean en aquellos puntos donde se les llama por medio del incentivo de las fiestas.

Celebraremos que nuestras noticias se confirmen, ó de otro modo, tenemos la confianza, el convencimiento de que se confirmarán por que es indudable que si el *Centro* conoce sus intereses, como queremos hacerle la justicia de que los conoce, debe procurar, por cuantos medios esten á su alcance, imprimir á nuestras anuales férias el atractivo y animacion de que, por efecto de las aciagas circunstancias por que ha pasado el país, ha carecido en estos últimos años, pues los pequeños dispendios, los insignificantes sacrificios que con dicho motivo haya de imponerse la Sociedad, se veran con creces compensados en beneficio de sus propios individuos. El problema no puede ser mas sencillo ni de mas facil resolucion: donde hay cebo sobran los golosos, y cuanto mayor sea la afluencia de forasteros, mayor será el negocio y mas considerable el lucro.

No debe olvidarse que hay gastos re- [illegible] para fomentar nuestras tan renombradas férias, en otros tiempos, es uno de tantos. Imitese, pues, el ejemplo que sobre el particular nos ofrecen la mayoría de las poblaciones de España, en la seguridad de que con ello ganará el comercio y la poblacion en general.

—Está causando graves molestias y perjuicios al público, la absoluta carencia de cédulas de empadronamiento que se observa en casi todos los estancos de esta ciudad.

El mal debe ser general, pues nuestros colegas de Barcelona se lamentan de un hecho exactamente parecido al que denunciamos y esto, á falta de otra cosa, siempre es un consuelo.

—En Santa Colombia (Austria), en el sitio denominado de los Misioneros, ha sido encontrado un precioso mosáico de siete á ocho metros cuadrados de extension con más de 20 medallones que contienen vasos con flores, frutas y pájaros admirablemente representados.

—Segun nuestros informes, el reputado Profesor de lengua francesa, autor de una gramática de este idioma, y que por espacio de muchos años ha desempeñado la catédra de dicha asignatura en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, don Ignacio de Bordons, se ha encargado de la clase de francés del Colegio de San José de esta ciudad.

Los jóvenes que deseen imponerse en el indicado idioma, tan útil y hasta indispensable en el dia, podran estudiarlo con provecho en aquel establecimiento á cambio de una módica retribucion.

—Cada senador cobra en Francia 9.000 francos de sueldo. El presidente tiene 72.000 francos, casa y criados. Es decir, que absorbe él solo lo que nueve senadores.

Los cuestores tienen ademas de su sueldo, habitacion franca.

El Senado gasta 35.000 francos al año en papel, sobres y tinta, 200.000 en impresiones, 11.000 en suscriciones, 30.000 en leña y carbon, 60.000 en alumbrado, 35.000 en conservacion del moviliario, 150.000 en gratificaciones. Esto sin contar el presupuesto de los empleados de secretaría, archivo, biblioteca y taquigrafía.

—En el ministerio de Hacienda en París acaba de hacerse un descubrimiento sumamente curioso.

Desde hace cinco años se encontraban en una habitacion que servia de paso para las oficinas, dos cajas cerradas que se transportaron allí con motivo de los sucesos de la *Commune*.

Ultimamente se han abierto dichas cajas, encontrándolas llenas de alhajas, dinero, trajes bordados de oro y un gran número de objetos preciosos, entre ellos una magnífica custodia guarnecida de brillantes.

—Ha solicitado y obtenido pasaporte para Valladolid, donde se propone fijar su residencia, el jefe que fué en las filas carlistas don Francisco Tristany.

—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada en primero del actual para la venta de 2.000 cajones de pino procedentes de envases que existen en los almacenes de Estancadas de esta capital y 730 en los de la Subalterna de Olot, se señala el dia 2 del próximo mes de Octubre para proceder á una segunda subasta.

—Para evitar nuevas defraudaciones, se ha adoptado ya en Madrid y lo propio se hará en provincias, el sistema de inutilizar los sellos con tinta roja, en sustitucion de la negra, por no ser aquella tan fácil de borrar como ésta.

—Se ha concedido autorizacion para practicar los estudios de un fero-carril que partiendo de esta ciudad vaya á parar à San Juan de las Abadesas.

—Han sido nombrados promotores fiscales de Olot. don Pascual Ibañez Palao y de Puigcerdá don Salomé Conculluela y Murillo.

—De paso para Torroella de Montgrí, llegó el jueves á esta ciudad, nuestro [illegible] distrito, D. Alberto de Quintana.

—Con sentimiento hemos sabido que nuestro querido amigo don Enrique Climent y Vidal, se halla enfermo de algun cuidado.

Deseámosle un pronto y eficaz alivio á su crónica dolencia.

—Ayer se promovió un fuerte altercado en la puerta de la Barca entre un empleado del ramo de consumos y un individuo que se empeñó en entrar por dicha puerta un pellejo de aguardiente, á cuya pretension se opuso, en cumplimiento de su deber, aquel dependiente, lo cual dió motivo á algunos de los trabajadores del ferro-carril á que tomaran partido á favor de la inconveniente exigencia de dicho individuo y probablemente la ocurrencia hubiera terminado de una manera desagradable, á no haber felizmente intervenido en el asunto algunos caballeros, que hicieron comprender al citado individuo lo injustificable é impertinente de su pretension, pues hay los fielatos y puertas designadas para verificar la introduccion, lo mismo que la extraccion, de toda clase de artículos sugetos al impuesto de consumos.

—Existen en la actualidad en París 1.000 expendedurías de tabaco.

—En Cataluña se han verificado esta semana última quince aprehensiones importantes de contrabando.

—*La Nueva Prensa* ha sido denunciado, por haber reproducido en sus columnas el suelto que motivó la denuncia de *La Tribuna*.

Sentimos de veras el percance del colega y le deseamos un fallo absolutorio.

—En la madrugada de ayer fué sorprendida por la ronda de Consumos una introduccion fraudulenta de pellejos de vino, que se pretendia realizar por el baluarte denominado del *Gobernador*.

—El programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de San Fernando, núm. 11, en el paseo de la Dehesa en la tarde de hoy, es el siguiente:

Primero.—Paso doble de la Caballería, de Terrés.—2.° Sinfonía de la Marta, de Flotó.—3.° Serenata de Gounod. 4.° Mazurca los Bosques, de idem.—5.° Polca-Dora, de Bresonier.—6.° Paso doble, de id.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio y apreciado amigo: Antes de continuar el interrumpido órden de la Bromatología á causa de la repeticion de algunos defectos de que adolece nuestra ciudad tocante á hijiene, expuestos en mis anteriores cartas, no debo de dejar pasar por alto el agradecimiento que para el cuerpo municipal guardan muchos vecinos de nuestra ciudad, por haberse dado las disposiciones necesarias á fin de hacer desaparecer el lodo y agua fetidos de los baches de las calles, principiando ayer por la de las Ballesterias. Nunca es tarde cuando llega; pero a pesar de su tardanza no dejará por esto de reportar un gran bien para la ciudad, destruyendo tan importante foco de infeccion, á mas del repugnante aspecto que ofrecen la mayor parte de sus calles y muchos de sus recodos Un voto de gracias para nuestro Excelentísimo Ayuntamiento por tan importante mejora; esperando que en lo sucesivo se continuará sin interrupcion en las calles de la Barca, Caldereros, Cort-real, Ciudadanos, Progreso y otras, como tambien en ciertas plazas y callejones.

¿La limpia de la plaza mercado corresponde al Ayuntamiento ó al arrendatario? Si son atribuciones del arrendatario ¿Por que no se le obliga á verificar la limpia despues de retirado el mercado, regando antes por no molestar con al polvo que se levanta á los habitantes de aquella calle y no exponer à los transeuntes á resbalones y caidas á causa de la permanencia en ella por espacio de algunas horas de los restos de verduras y frutas cual sucedió dias atras á una pobre mujer que recibió una fuerte contusion en la nalga? Si es de incumbencia del Municipio esperemos y resignémonos en sufrir resbalones y caidas, que tarde ó temprano se darán las oportunas órdenes, como se han dado para la estraccion del agua y lodo fétido de los baches de las calles.

La ciudad de Gerona puede estar altamente orgullosa por ser poblacion modelo de limpieza, o mejor dicho porquería, y expenderse la mayor parte de los alimentos, tanto en la plaza mercado como en los establecimientos bromatológicos en muy buenas condiciones higiénicas, ó mas bien dicho adulterados, alterados ó sofisticados.

Referente á alimentos me ocupé en una de mis anteriores cartas del sob-alimento animal ó leche, exponiendo el análisis que practiqué en las tres cantidades que compré á diferentes lecheras, resultando alterada la una, sofisticada la otra y adulterada la tercera. ¿Se ha practicado algun análisis á ella, para castigar las tales comerciantes de la salud pública? No. ¿De qué sirve pues el lactómetro que guarda el cuerpo municipal para tales análisis? y en su falta ¿no se puede tambien analizar por la ebullicion, filtracion, decantacion y otros medios que nos enseña el arte?

Si un miembro de la familia de las personas que tan en estima deberian de tener la salud del prójimo como la suya, por venir obligados á ello, saliera perjudicada su salud de la leche que se vende en la plaza mercado, presurosos apelarian á cuantos medios y castigos estuviesen dentro de sus atribuciones para castigar con mano dura hechos que no dejan de ser verdaderamente criminales; pero como que la salud del prójimo nada les importa tal vez, pensarán cual Espronceda, que al final de sus lamentos, dedicados á su inolvidable Teresa, decia: Que haya un cadáver mas, que importa al mundo!.....

Gerona 15 Setiembre de 1876.

—C.

## SECCION DE PROVINCIAS.

Escriben de Huesca lamentándose de la estraordinaria cantidad de calderilla que circula en aquella provincia, y de los temores de que afluyan nuevas partidas de esa moneda.

—A los pobres maestros de escuela del pueblo de Sinárcas (Valencia) se les debe, (y no afecte á los estudiantes para tan honrada y útil como poco protegida carrera) 29 mensualidades de personal, cinco años de material y tres de alquiler de casa.

—Dentro de la plaza de toros de Granada se han quemado además del circo, 3.000 pinos destinados á traviesas de ferro-carriles.

—El alcalde de Palma de Mallorca ha encontrado y secuestrado en la plaza de toros de dicha ciudad doscientos setenta mil kilos de sal que estaban depositados en dicha localidad y que no habian pagado los derechos de consumo que se supone ascienden á ocho mil duros.

—Anteayer era el dia destinado para entregar las armas y fornituras los individuos del 2.º batallon de la Milicia nacional de Tarragona, en los puntos que préviamente han destinado los capitanes del mencionado batallon.

—En Algeciras se ha formado una sociedad de socorros mútuos de maestros de escuela.

—Han sido encontrados en el término de Antequera los cadáveres de dos hombres quemados. Esto sucedió el dia 8 del actual, y aquella misma noche á las doce fué muerto de 15 puñaladas el sereno del barrio de Santiago.

—Parece que se ha mandado procesar al administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla y á algunos otros empleados.

—Los pueblos de Gratallops y Lloá han entregado sus armas y municiones en obediencia á las órdenes de la autoridad.

## Correo de Madrid

*Del dia 13 de Setiembre.*

Organízase una gran cacería que tendrá lugar en los montes de Toledo, Asistirán á ella muchos hombres importantes y durará ocho dias.

—El dia 6 se trasmitió á los periódicos de provincias un telégrama inexacto anunciando la conformidad de los señores duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martinez y Ulloa, en fusionarse y aceptar la Constitucion de 1876.

—Dice el *Parlamento*:

«Debidamente informados, y en justo tributo á la verdad, diremos que el representante de Alemania, señor baron Tümpling, no ha tratado de influir en la cuestion de los pastores protestantes en el sentido que suponen los periódicos ultramontanos, puesto que conoce que conducta es la que su posicion le marca y de ella nunca se ha separado.»

—En la fragata americana *Franklin*, que visitó hace un año nuestras costas, ha ocurrido una sublevacion. La mayor parte de la tripulacion se amotinó contra los oficiales. El comandante mandó disparar una ametralladora sobre el grupo más amenazador, cayendo muertos nueve marineros y restableciéndose la subordinacion.

*Correo del 14.*

La comision de códigos presentará terminados la mayor parte de sus proyectos cuando se abran nuevamente las Córtes.

—Se va á abrir un concurso para proveer varias cátedras de agricultura.

—Hoy ha quedado nombrado todo el personal destinado á las divisiones hidrológicas.

—Los ministros se han reunido esta tarde en la presidencia á las tres y media Es el primer consejo en que se han reunido todos los ministros despues de muchos dias, y en él por lo tanto se supone que han debido tratarse diferentes asuntos que estaban aplazados.

—Por el ministerio de Fomento se ha enviado hoy una circular á los gobernadores civiles, corporaciones y particulares de provincias, invitándoles á que indiquen cuanto juzguen mas oportuno y den las bases que han de tenerse en cuenta para la organizacion de las granjas modelos. Tambien se les piden datos acerca de los recursos que para la instalacion pueden proporcionar las provincias.

—Por la direccion general de los Registros se ha dirigido una comunicacion à la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, con nota espresiva de 49 registradores de la propiedad subvencionados con 1100 pesetas, à fin de que se consignen en las administraciones económicas de las provincias respectivas, los créditos necesarios para verificar el pago de dicha subvencion desde primero de julio último.

## Variedades.

Los ingleses uncen hoy en la India el elefante al arado. De este hermoso animal guerrero han hecho un pacífico labrador. Se fabrican en Lóndres enormes y fuertísimos arados, dignos de este robusto paquidermo. El paquebote los conduce á traves del Mediterráneo, Istmo de Suez, mar Rojo y mar de las Indias.

Todas las mañanas al despuntar el dia, coje el elefante à su amigo el *cornac* (conductor) por la cintura, le coloca sobre su cuello y sale al campo. Dos mozos de labranza sostienen los dos mangos del arado. Mientras que el sol está sobre el horizonte, el elefante anda, y al andar levanta detrás de sus pasos una faja de tierra, ó mas bien una larga colina: traza de esta manera un surco de metro y medio de ancho por un metro de profundidad.

## Seccion Mercantil.

*Mercado de Gerona del dia 16 de Setiembre de 1876.*

| | | *Ptas.* | *Céns.* |
|---|---|---|---|
| El hectòlitro. | Trigo.... | 22 | 50 |
| | Mezcladizo.. | 19 | 75 |
| | Cebada.... | 12 | 50 |
| | Maiz. ... | 16 | 25 |
| | Judias. .. | 37 | 25 |
| | Habas. ... | 17 | 40 |
| | Mijo.. ... | 16 | 25 |
| | Fayol. ... | 16 | 25 |
| | Avena.... | 11 | 50 |
| | Arvejas. .. | 19 | 75 |
| | Centeno. . | 13 | 75 |
| El kilógramos | Garbanzos.. | 0 | 60 |
| | Arroz..... | 0 | 54 |
| El litro...... | Aceite.... | 1 | 30 |

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., S. Pedro Arbués mr. y la impresion de las llagas de S. Francisco de Asis.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Tomás de Villanueva ob. y Ferreol mr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de la Capilla de la Pasion y Muerte.

## TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid, 15 de setiembre.—Los constitucionales disidentes y los demas elementos liberales de la situacion se están concertando para combatir las soluciones del gobierno en las cuestiones religiosas. El señor Alonso Martinez recibe excitaciones de correligionarios suyos caracterizados para tomar la iniciativa en este asunto.—El «Parlamento» reconoce el predominio de las corrientes reaccionarias. De la libreria de la calle de Preciados se ha borrado de órden de la autoridad el letrero anunciando las Biblias inglesas y desapareciendo estas del escaparate.—Se ha verificado la apertura de los tribunales, asistiendo S. M. y pronunciando el discurso.—Los números 11,956, 3,416, 3,250 y 791, que han obtenido premios mayores en el sorteo de la loteria, han correspondido á Alicante, Madrid, Málaga y Sevilla.—El «Tiempo» publica el manifiesto de los señores Zorrilla y Salmeron republicano socialista imposible de reasumir por telégrafo. —Ha salido para Cádiz el señor Faura, director accidental de la «Tribuna», detenido por órden del gobierno.—Abiertos ayer los fardos de contrabando procedentes de Málaga se hallaron encajes, terciopelos, paños finos, calculado todo en seis millones de reales.

*La Gaceta* de Berlin dice que se están cambiando despachos entre Alemania é Inglaterra con objeto de dirigir observaciones al gobierno de Madrid, para que ajuste su conducta á los compromisos contraidos.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

# PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lenceria, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.
MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas.
MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.
Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

### MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

### PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su aj a-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

---

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

## ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.
UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.
UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 à 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.
UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

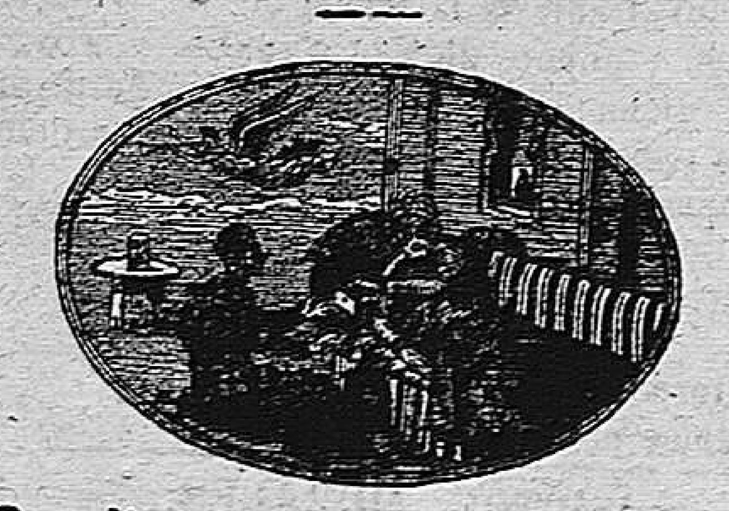
**— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —**

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.
COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.
Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*
Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

---

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.
Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.
Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.
DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4.

76

## Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, asi como los de beneficencia y demás impresos para la formacion de los mismos.

---

# PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este cèlebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

---

COLEGIO DE INTERNOS DEL Instituto Oficial de 2.ª enseñanza y Escuela de Agricultura de Figueras.

Seadmiten internos y medio pensionistas. Precios: Internos, 15 pesetas anuales de ingreso y 52 pesetas mensuales para manutencion, lavado y planchado. Mediopensionistas: 5 pesetas anuales de ingreso y 30 pesetas mensuales con iguales condiciones que los internos.
Pormenores: Director del Colegio de internos.

4—8

---

## LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la

COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*

DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.




GARANTIA INTERMINABLE.

## Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.—

10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras màquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones màquinas falsificadas, imitando en la forma à nuestras legítimas de *Singer*.
Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.
Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en

LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9 —Màlaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelete, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lèrida, San Antonio, 9.—Palma. Bolsería, 18.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, y 76